

AGUAS NUEVAS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1066

HECHO ESENCIAL

Santiago, 20 de enero de 2023
AN/007-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Con esta fecha se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, de la comuna de Las Condes, con la asistencia del 100 % de las acciones emitidas por la sociedad en la que, la unanimidad de los accionistas, acordó.

- a) Que la Sociedad deje de estar inscrita en el Registro de Valores de la CMF, por haber dejado de cumplir con los requisitos que la obligan a estar inscrita en dicho Registro.
- b) Que la Sociedad solicite la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF.
- c) Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la solicitud de cancelación de inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores que mantiene la CMF; en particular, el otorgamiento de los poderes que se confieren para la materialización de la cancelación referida.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Lo saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Nuevas S.A.